

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Políticas Públicas en el Sector Turístico
Código asignatura:	1790031
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Aplicada
Departamento/s:	Economía Aplicada I

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

- Comprender la importancia que tiene emprender políticas públicas para apoyar al sector turístico.
- Analizar diferentes modelos de intervención pública en el sector turístico.
- Conocer la tipología de políticas turísticas existentes.
- Conocer y analizar las instituciones que diseñan e implementan las políticas turísticas, así como las funciones específicas que las instituciones de cada nivel tienen encomendadas.
- Definir fines y objetivos perseguidos por la política turística.
- Analizar los instrumentos con los que cuenta la política turística para abordar la consecución de los fines que se persiguen.
- Conocer de forma detallada las políticas públicas de los principales organismos internacionales y de la UE.
- Conocer de forma detallada las políticas públicas de la administración central española.
- Reflexionar sobre los principales retos y perspectivas de futuro de las políticas turísticas.

Código Seguro De Verificación	4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ%3D%3D		



COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

C4- Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas

C7- Reconocer los principales agentes turísticos (públicos, privados,...)

C25- Comprender los planes públicos de turismo y las oportunidades que se derivan para el sector privado

C28- Conocer la estrategia, los objetivos y los instrumentos públicos de la planificación del turismo

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa)
- Comunicación oral en la lengua nativa (Se entrena débilmente)
- Comunicación escrita en la lengua nativa (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades en las relaciones interpersonales (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades para trabajar en grupo (Se entrena débilmente)
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional (Se entrena débilmente)
- Compromiso ético (Se entrena de forma moderada)

Código Seguro De Verificación	4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ%3D%3D	Página	2/5



- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades de investigación (Se entrena débilmente)
- Capacidad de aprender (Se entrena de forma moderada)
- Habilidad para trabajar de forma autónoma (Se entrena de forma intensa)

Contenidos o bloques temáticos

Los contenidos de la asignatura se encuentran divididos en 6 temas, agrupados en tres grandes bloques temáticos:

Bloque 1. Aspectos teóricos básicos

Tema 1. Introducción a la Política Económica

Tema 2. Fines, objetivos e instrumentos de la Política Turística

Bloque 2. Política turística supranacional

Tema 3. Política turística en el ámbito internacional

Tema 4. Política turística en la Unión Europea

Bloque 3. Política turística de la Administración Central Española

Tema 5. Política turística en España I

Tema 6. Política turística en España II

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

El profesorado explicará en clase (aula o sala de informática, en función de las necesidades) los contenidos fundamentales de cada tema del programa de la asignatura, así como las principales fuentes estadísticas y bibliográficas disponibles. Dicha explicación podrá apoyarse en la impartición de clases magistrales, la utilización de recursos tecnológicos y/o audiovisuales, el aporte de otro tipo de recursos didácticos (fundamentalmente textos), o el fomento de la participación de los alumnos en relación a los contenidos de la asignatura.

AAD con presencia del profesor

Enseñanza basada en el aprendizaje tutorado, a partir de la resolución de Actividades Académicas Dirigidas en clase.

El profesorado propondrá la resolución de actividades de carácter teórico- práctico tras la explicación de los contenidos de la asignatura, fomentando con posterioridad su puesta en común y discusión en clase. Asimismo, se podrán proponer en clase diversas actividades de carácter eminentemente práctico, relacionadas con la lectura de prensa especializada, debates, búsqueda de información en la sala de ordenadores, etc., generalmente en grupo, al objeto de promover el trabajo en equipo de los alumnos.

De este modo, mediante la realización de estas actividades prácticas, se pretende que se lleve a cabo un aprendizaje activo por parte del alumno.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen final escrito común para todos los grupos.

De manera adicional, el alumnado tendrá la posibilidad de aprobar la asignatura por curso, previamente al examen final. Los detalles sobre este sistema de "Evaluación Continua" se publicarán en los proyectos docentes correspondientes a la asignatura, en el apartado "Criterios de calificación del grupo", y se explicarán en clase al inicio del periodo lectivo.

En caso de que un alumno sea expulsado de clase en dos ocasiones o más por

Código Seguro De Verificación	4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ%3D%3D	Página	4/5



incumplimiento de las normas de convivencia acordadas entre alumnos y Centro o incurra en otro tipo de comportamiento irregular (copia, plagio, etc.), perderá automáticamente toda puntuación obtenida por actividades de la evaluación continua; quedando en este caso su nota supeditada a lo obtenido en el examen de la asignatura que constituye el 70% de la nota de la misma.

Código Seguro De Verificación	4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4HaTTQoFCWbcx8vNpw8EEQ%3D%3D	Página	5/5

